CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:20

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10754

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú, el **02 de abril** de cada año se celebra el "**Día del Abogado**" siendo una de las carreras con más demanda en el país, carrera que busca, a través de las leyes dar soporte a quienes lo necesitan, en el año 1952, el Colegio de Abogados de Lima celebro por primera vez este día, conmemorando el nacimiento del jurista, político, militar y diplomático peruano francisco García-Calderón Landa, quien llego a ser presidente del Perú durante un breve periodo (marzo - noviembre de 1881) es considerado el patrono de la abogacía nacional.

Que, los profesionales jurisconsultos han venido contribuyendo al progreso de la cultura jurídica de la nación, aportando al fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho, como la vigencia del sistema democrático, resaltando el esfuerzo cotidiano que realizan como operadores de la administración de justicia y su deber profesional es defender, con estricta observancia de las normas jurídicas y morales, los derechos de su patrocinados.

Que, el **día 02 de abril** de cada año se conmemora el **"Día del Abogado",** el mismo que fue instituido por Resolución Suprema del 14 de marzo de 1952, a la que posteriormente se le dio, fuerza con la Ley N° 23248, el cual fue publicada el 23 de abril de 1981, en conmemoración del natalicio de uno de los insignes representativos y distinguido jurista peruano don Francisco García Calderón.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los abogados del Perú, con motivo de celebrarse **el 02 de abril** del presente año, el **"Día del Abogado", al cumplirse su septuagésimo segundo aniversario** siendo oportuna esta fecha para reconocer la labor extraordinaria de hombres y mujeres de leyes que trabajan en defensa de los derechos de los ciudadanos.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Martin Héctor Francisco Castillo Nizama,** presidente de la Junta Nacional de los Colegios de Abogados del Perú, y al Dr. Cesar Bazán Naveda, Decano del Colegio de Abogados de Lima, para que, por su intermedio, se haga llegar el saludo a todos los miembros de la orden.

Lima, 19 de Marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2024 16:21:09-0500